

En la Universidad de Lerco a nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve, siendo los nueve de la noche, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial el Organismo Pleno bajo la presidencia de D. Rafael Budaín Torpe y con asistencia de D. Manuel Meclalde Garbizo, D. Acario Larrea Orea, D. Luis Martiarena Bolasa, D. Estanislao Parasoleta Echeverría y D. Juan Oramburu Farmacia, al objeto de celebrar la sesión mensual convocada al efecto.

Leído el borrador de orden de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Por lo tanto se pone de manifiesto el expediente de habilitación de varios créditos y suplementos de crédito dentro del presupuesto ordinario de gastos, que ha de enbrosarse con el superavit procedente del ejercicio de 1958, el cual no ha sido lugar a reclamación alguna durante su exposición al público, y estimando que todas las partidas que se habilitan o suplementan son de carácter inaplazable, sin discusión queda aprobado definitivamente por la suma total de diez y nueve mil cuatrocientos diez y ocho pesetas ochocientos y cinco céntimos

A. continuación queda enterada la Corporación de haber sido puestos a su disposición las plazas de guardias municipales diurnos y nocturnos por parte de la Junta Calificadora



Habilitaciones

Plazas vacantes

de Distinguidos Civiles y en atencion a cuenta se
hallar reglamentado en la materia se acuerda
anumerarlas por su provincia en propiedad el,
juntamente con la de Barrancero que quedo de
puesta en concursos anteriores.

Y no siendo otro el objeto de la sesion se da
por terminada el acto a las nueve y treinta
de la noche, de todo lo cual se extiende la pre-
sente que firman los asistentes, con miigo, el Se-
cretario, de que certifico.

R. Julian

Mauel Medalla

Dacaria Barren

Rosa Aramburo

Estoril Salazar

Puis Mantarera

Jutubio Garcia